**PPP Transmisión Eléctrica**

**Línea de Extra Alta Tensión en 500 kV**

**E.T. Río Diamante - Nueva E.T. Charlone,**

**Estaciones Transformadoras y**

**Obras Complementarias en 132 kV**

**Pliego de Bases y Condiciones**

|  |
| --- |
| **ANEXO VIII**  **LÍNEA EXTRA ALTA TENSIÓN 500 kV ENTRE**  **ET RÍO DIAMANTE 500/220 kV Y ET CORONEL CHARLONE 500/132 kV**  **SECCIÓN VIII h2**  **E.T. Nº 13 REVISIÓN FINAL** |

# ÍNDICE

1. GENERALIDADES 3

2. REVISION DEL TERRENO AFECTADO 3

3. REVISION DESDE EL NIVEL DEL SUELO 4

4. REVISION EN ALTURA 4

5. ACTAS DE REVISION 4

6. DOCUMENTACION CONFORME A OBRA 5

7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 5

**1. GENERALIDADES**

Esta especificación cubre las tareas a realizar por el CONTRATISTA PPP, en conjunto con la Inspección Técnica del ENTE CONTRATANTE, previas a la Habilitación Comercial, en un todo de acuerdo con el Plan de Gestión Ambiental aprobado.

Dichas tareas consistirán en una revisión a fondo de la obra realizada a fin de detectar eventuales fallas de ejecución o inconvenientes que pudieran haber surgido “a posteriori”

Tales fallas o inconvenientes serán volcados en “Planillas de Revisión por Piquete“, cuyo formato será acordado con la Inspección Técnica del ENTE CONTRATANTE.

Las observaciones que efectúe la Inspección Técnica del ENTE CONTRATANTE resultantes de dichas planillas serán obligatoriamente salvadas por el CONTRATISTA PPP dentro del período de “Revisión Final” previsto en el cronograma de trabajo.

Antes de la iniciación de la revisión final, el CONTRATISTA PPP deberá presentar a la aprobación de la Inspección Técnica del ENTE CONTRATANTE el Procedimiento y/o Instrucciones de Trabajo que aplicará para la misma. Asimismo, deberá entregar debidamente completadas las Planillas Conforme a Obra, con la información siguiente:

Planillas de estacas y sostenes con individualización del tipo de estructuras y sus progresivas, de toda la línea.

Planilla de fundaciones, que contendrá la designación y tipo de fundación para cada estructura de la línea, con indicación del N° de plano a que responde y la progresiva en la que se encuentra instalada.

Planilla de equipamiento electromecánico que incluirá, para cada estructura de la línea, la siguiente información:

* Progresiva.
* Tipo de aislación.
* Herrajes para conductor.
* Herrajes para cable de guardia.
* Amortiguadores de vibración.
* Puesta a tierra.
* Protección catódica (si existe).

En todos los casos se hará referencia a la cantidad de elementos en cada posición como así también el plano a que responde el elemento considerado.

## 2. REVISION DEL TERRENO AFECTADO

Se realizará un recorrido por toda la traza de la línea verificando:

* Limpieza del terreno
* Estado de alambrados
* Retiro de escombros, de construcciones provisorias auxiliares y de sobrantes de montaje
* Retiro de obstáculos dentro de la Franja de Servidumbre.

Independientemente de esto, el CONTRATISTA PPP deberá obtener de cada propietario afectado un Acta de Conformidad sobre el estado en que ha quedado su terreno y en la que se declare expresamente que no tiene ningún daño que reclamar. Se adjunta como Anexo a la presente, modelo de Acta de Conformidad.

## 3. REVISION DESDE EL NIVEL DEL SUELO

Se controlará el terreno en proximidades de las fundaciones verificando que no haya asentamientos.

También se verificará la integridad de los elementos visibles de puesta a tierra, tanto de estructuras como alambrados y protección catódica.

Por medio de largavistas se revisarán los conductores, verificando espaciadores, morsetería y amortiguadores en cables de guardia.

Se controlará el estado de los elementos de sujeción de riendas y el tensado de las mismas. Para tal motivo el CONTRATISTA PPP deberá presentar la metodología a utilizar para la verificación del tiro en las riendas. Además se realizarán mediciones de verificación de Puesta a Tierra y protección Catódica.

## 4. REVISION EN ALTURA

Se revisará la totalidad de las estructuras. Esta operación será realizada por personal especialmente entrenado y equipado con los elementos de seguridad correspondientes.

Se revisará:

• Estado de la perfilería: eventuales daños por manipuleo *y* montaje.

• Bulonería: control de faltantes, correcta colocación y punteado de bulones.

• Grapería y sistemas amortiguantes: control de estado y torque de bulones, en especial de las morsas de suspensión y espaciadores.

• Aisladores: control de estado, limpieza y existencia y alineamiento de chavetas.

• Control de la fijación de riendas en el extremo superior

• Control de Flechas en tramos de altura libre en cruce de obstáculos (rutas, caminos, FFCC, líneas, etc.)

• Control de distancias eléctricas en cuellos muertos.

De no detectarse inconvenientes, una vez terminada la revisión de un tramo se procederá a retirar las puestas a tierra transitorias de conductores.

## 5. ACTAS DE REVISIÓN

Una vez corregidas las observaciones indicadas en las Planillas de revisión por piquete, se procederá a elaborar un Acta de Revisión por cada tramo de longitud a convenir entre el CONTRATISTA PPP y la Inspección d Técnica el ENTE CONTRATANTE.

En el Acta de Revisión constarán los eventuales problemas pendientes aceptados por la Inspección Técnica del ENTE CONTRATANTE yla corrección exigida. Dicha Acta deberá ser conformada por la Inspección Técnica y el CONTRATISTA PPP, siendo requisito previo para poder proceder a la Habilitación Comercial, contar con las Actas de Conformidad refrendadas para toda la línea.

En caso de que a la fecha programada para la Habilitación Comercial de la línea quedaran eventuales problemas pendientes que por su naturaleza no impidan su puesta en servicio y que puedan ser solucionados con la misma en explotación, se corregirán durante un período de tiempo a convenir entre el CONTRATISTA PPP y la Inspección Técnica del ENTE CONTRATANTE.

## 6. DOCUMENTACION CONFORME A OBRA

Antes de la Habilitación Comercial de la obra y como condición previa para la emisión del Acta, el CONTRATISTA PPP deberá entregar al ENTE CONTRATANTE la documentación conforme a obra completa.

Esta documentación comprenderá todos los planos y memorias de cálculo, manuales y demás documentos técnicos elaborados por el CONTRATISTA PPP para la ejecución de la obra y las provisiones.

Dicha entrega estará integrada por: UN (1) juego completo de planos conformados, reproducibles, dibujados en film poliéster 099 ó similar, SEIS (6) juegos de copias heliográficas a línea negra; dobladas y encarpetadas y los archivos magnéticos correspondientes (en CD).

Del resto de la documentación conformada entregará SEIS (6) copias fotostáticas, debidamente encarpetadas y clasificadas.

Antes de proceder al copiado de la documentación, el CONTRATISTA PPP presentará los originales conformados para aprobación de la Inspección Técnica del ENTE CONTRATANTE.

## 7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con la finalidad de asegurar la calidad de las prestaciones a las que se refiere la esta Especificación, El CONTRATISTA PPP elaborará, dentro del Plan de la Calidad que aplicará en la presente Ampliación, Procedimientos y/o Instrucciones de Trabajo que deberán contener obligatoriamente todas las recomendaciones y requerimientos contenidos en el presente documento y aquellos que estime necesarios para lograr el objetivo propuesto, independientemente de aquellos Procedimientos o Instrucciones de Trabajo taxativamente requeridos en esta Especificación. Asimismo, contendrán los modelos de formularios a ser completados durante la ejecución de los trabajos. La información contenida en dichos formularios identificará a los responsables del aseguramiento de la calidad.

Los Procedimientos y/o Instrucciones de Trabajo arriba consignados serán presentados a la aprobación de la Inspección d Técnica el ENTE CONTRATANTE con sesenta (60) días de antelación respecto de la iniciación del tendido de la revisión Final de la Obra de acuerdo con el Cronograma de Obra aprobado.